

# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE**

## **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

OBRA: MANTENIMIENTO DE UN CAMINO VECINAL EN LA COMUNIDAD DE TANGUNTSA, PARROQUIA RÍO TIGRE, PROVINCIA DE PASTAZA

En la ciudad de RÍO TIGRE, a los 28 días del mes de Agosto del 2020, comparecen por una parte el: GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE, representada por el Sr. Jorge Aguinda, PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE; el Ing. Ana Villavicencio, en calidad de TECNICA DE PLANIFICACIÓN del Gobierno Parroquial Rural Río Tigre y por otra parte el Sra. Gloria Florentina Santi Cuji, con Cédula de Identidad No.- 1600424665 en calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Ley, para lo cual se constituyen en el sitio de obra, para verificar los trabajos ejecutados y proceder en acto seguido el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES**

Por lo antes mencionado el contratista solicita la recepción de la obra a los 26 días del mes de Agosto del 2020, con los siguientes antecedentes:

CONTRATANTE: El GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE; representada por el Sr. Jorge Aguinda, PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE.

CONTRATISTA: Sra. Gloria Florentina Santi Cuji

OBJETO: MANTENIMIENTO DE UN CAMINO VECINAL EN LA COMUNIDAD DE TANGUNTSA, PARROQUIA RÍO TIGRE, PROVINCIA DE PASTAZA

MONTO: USD 2250,00

FORMA DE PAGO: El 0% en calidad de anticipo y el saldo mediante la presentación de planillas de avance aprobadas por fiscalización.

FECHA CONTRATO: 30 de julio de 2020

PLAZO: 30 días a partir del inicio de los trabajos

### **SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE OBRA**

Por efecto de la recepción, los comparecientes en conocimiento del contrato y toda la documentación, en unidad de acto proceden a recorrer íntegramente la construcción de la obra contratada, para dejar constancia del cumplimiento del contrato, realizando la inspección y verificación física el 28 de Agosto del 2020, no encontrándose falencias en dicha obra.

### **TERCERA.- EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE efectuó el siguiente movimiento económico, para la planilla por los trabajos ejecutados, de acuerdo al siguiente desglose:

|                                         |             |
|-----------------------------------------|-------------|
| MONTO DEL CONTRATO                      | USD 2250,00 |
| MONTO PLANILLA No.1 LIQUIDACIÓN DE OBRA | USD 2250,00 |
| VALOR DEL ANTICIPO                      | USD 0,00    |

#### CUARTA.- EVALUACIÓN DE PLAZOS

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| Fecha firma de contrato        | 30 de julio de 2020  |
| Fecha inicio de trabajos       | 31 de julio de 2020  |
| Plazo concedido al contratista | 30 días              |
| Fecha terminación del contrato | 28 de agosto de 2020 |
| Días de ampliación de plazo    | 0                    |
| Fecha de entrega de la obra    | 26 de agosto de 2020 |

EN CONSECUENCIA NO HA INCURRIDO EN MORA

#### QUINTA.- LIQUIDACIÓN

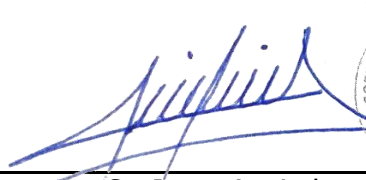
**Monto final de la obra**      2.250,00      USD

#### SEXTA.- OBSERVACIONES DE LIQUIDACIÓN

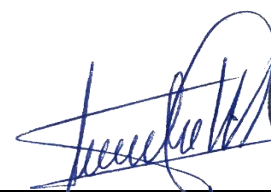
#### SEPTIMA.- CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expresado en la presente Acta que queda a exclusiva responsabilidad del Contratista que así acepta, cualquier diferencia o vicio oculto de la construcción y en virtud de ello se procede a recibir definitivamente al Contratista todos los trabajos ejecutados en la obra que ha sido materia de inspección y por no haberse presentando reclamos hasta el día de hoy por parte de terceros con el contrato que motivo esta construcción.

Para constancia de fe y conformidad con lo expresado, se suscribe la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA en unidad de acto en un original y cuatro copias, de igual manera y valor.

  
  
Sr. Jorge Aguinda  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE**

  
Sra. Gloria Florentina Santi Cuji  
**CONTRATISTA**

  
  
Ing. Ana Villavicencio  
**TECNICA DE PLANIFICACIÓN**